

DIRECTIVA No. 019

DE: RECTORÍA

PARA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS, DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR, DIRECCIÓN DE GESTIÓN TIC, SUBPROCESO DE SOLUCIONES FINANCIERAS, SUBPROCESO DE TESORERÍA, SUBPROCESO DE ADMISIONES, SUBPROCESO DE PROMOCIÓN, SUBPROCESO DE COMUNICACIONES, PROGRAMA DE MEDICINA, COMITÉ DE ALTA DIRECCIÓN.

ASUNTO: PROCESO ADMISIÓN 2022- I PROGRAMA DE MEDICINA

FECHA: 23 SEPTIEMBRE DE 2021.

Los Directivos de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, en concordancia con los cupos establecidos por el Registro Calificado del Programa de Medicina, emitido por el Ministerio de Educación Nacional, y conscientes de la excelsa demanda de este programa de alta calidad; se permite establecer nuevos lineamientos en cuanto al proceso de Admisiones 2022 – I para el Programa de Medicina:

- Teniendo en cuenta que, por Registro Calificado, el programa de Medicina cuenta con 70 cupos, la U.D.C.A distribuirá la oferta de los mismos de la siguiente forma: 7 reservas de cupos de 2021-II por excelente desempeño en las pruebas de admisión, 8 reservas para los mejores estudiantes de Premédico 2021-II y 1 caso especial. De esta forma, para la convocatoria 2022-I quedarían disponibles 54 cupos.
- Para las reservas que se hicieron del proceso 2021-II, se generarán las órdenes de matrícula correspondientes de manera inmediata, dando un plazo de 30 días calendario para su pago. Luego de transcurrido el término, y en caso de no haber realizado el pago correspondiente, se perderá el cupo reservado. Esta información deberá ser consignada en una comunicación a los aspirantes con reserva de cupo y entregada al momento de la generación de la orden correspondiente.
- Teniendo como referencia el comportamiento del proceso de admisión para el programa de Medicina, se espera una demanda de cerca de 700 aspirantes, por lo que se hace necesario derogar en este caso lo estipulado en el Acuerdo 489 del 11 de junio de 2019 para la convocatoria actual.
- El proceso de admisión para el programa de Medicina cerrará sus inscripciones el día miércoles 10 de noviembre a las 12:00 pm. Esta información deberá ser publicada en los medios de comunicación y difusión institucionales para conocimiento de todos los interesados.
- Por el limitado número de cupos a ofertar y la relación de la demanda con estos, se establecerán criterios académicos de preselección basados en los resultados de la Prueba Saber 11.
- Para los aspirantes que al día de hoy cuentan con los resultados de la prueba Saber 11, se programarán entrevistas en los días 19, 20, y 21 de octubre.
- Los casos de transferencia serán manejados bajo la autonomía del Programa de Medicina.
- Dado que los resultados de la última prueba Saber 11 serán publicados el 20 de noviembre, la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A emitirá el día

martes 23 de noviembre, sobre las 10:00 am, el listado de 150 preseleccionados quienes pasarán a entrevista con el programa.

- Una vez culminado el proceso de entrevista del mes de noviembre, que será segmentado en cinco días hábiles, el Programa de Medicina emitirá una carta al estudiante admitido, a partir de los resultados de los procesos de octubre y noviembre, donde se manifieste la bienvenida, los términos de pago, y la claridad de la pérdida del cupo si la orden de matrícula venció, con el ánimo de dar oportunidad a otro aspirante.
- La orden de matrícula para el Programa de Medicina, incluirá el descuento por pronto pago del 3% definido para todos los programas por el Consejo Directivo de la Universidad.
- En los casos que el aspirante se postule a crédito con ICETEX, a partir del 30 de septiembre de 2021, y dada la amplia fecha de postulación contemplada por dicha institución es necesario se entable comunicación con el subproceso de Soluciones Financieras de la U.D.C.A para identificar posibilidades de aseguramiento del cupo acorde a su situación.
- Para los casos específicos de admitidos beneficiarios del ICETEX – Generación E, deberán presentar la constancia de aceptación a dicho programa.
- Las entrevistas estarán acompañadas por un profesional de la psicología como apoyo a las mismas.
- Por ningún motivo se podrá hacer reserva de cupos en el Programa de Medicina con el pago de una parte de la matrícula.

Se reitera a las áreas que integran esta Directiva cumplir estrictamente con todos los lineamientos dispuestos para el éxito del proceso de convocatoria de Admisiones en el Programa de Medicina.

La presente Directiva rige a partir del 23 de septiembre de 2021.

Atentamente,



GERMAN ANZOLA MONTERO
Rector U.D.C.A